

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 2 - Distrito Judicial Norte
Expte. N° 51.467/22 STJ-SSA**


TEMARIO

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Derechos y garantías relacionados con el derecho penal y procesal penal.
- 4.- Objeto de la Instrucción.
- 5.- Control de constitucionalidad.
- 6.- Teoría del Delito. Acción. Tipo. Antijuridicidad y justificación. Culpabilidad. Dolo. Culpa. Consumación y tentativa. Autoría y participación. Concurrencia de leyes y delitos. Extinción de las acciones.
- 7.- Delitos contra las personas: contra la vida y lesiones.
- 8.- Delitos contra la integridad sexual.
- 9.- Delitos contra la propiedad.
- 10.- Delitos contra la Administración Pública.
- 11.- El procedimiento penal en la Provincia. Partes. Actos procesales: disposiciones generales, actos y resoluciones judiciales, actas, nulidades.
- 12.- Instrucción. Juicio criminal y correccional. Recursos: disposiciones generales, recursos de reposición, apelación, queja. Tribunal competente.
- 13.- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer – “Convención Belém do Pará”. Ley N° 26.485.
- 14.- Medidas de pruebas y protectivas con perspectiva de género.
- 15.- Protocolos de actuación en relación a la víctima. Ley N° 27.372.
- 16.- Excarcelación. Riesgos procesales. Normativas aplicables –nacional e internacional-.




Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional

7

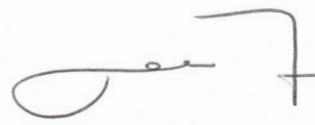


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

- 17.- Mediación. Casos mediables. Reparación integral. Fallos.
- 18.- Detención e incomunicación. Presupuestos y plazos.
- 19.- Procesamiento. Prisión preventiva. Presupuestos.
- 20.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.
- 21.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 22.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.
- 23.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 24.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia